

no será solo para el comercio, si que tambien alcanzará
a la agricultura y a la industria, pues que estas están
~~las~~ ligadas y casi dependen del Comercio, sin el cual
les sería difícil dar salida a sus productos y manufac-
turas, razón por la que hay que considerar que las
variaciones pueden lastimar inmensos intereses.

La Sociedad económica que tiene la honra de ac-
udir a V. E. con en este caso su voz a la de Valencia, que
tambien parece haber acudido a un Centro superior
con igual o con alguna exposicion, y confia que, tanto
por el Monarca, como por el Gobierno que felizmente
rige los destinos de la Nación, se atenderá con pa-
tronal solitud a las consideraciones que, aunque
lijeramente, quedan expuestas. Por lo que

A. V. E. Suplico se sirva proponer a S. M. no se lleve a efecto
la variacion propuesta por la Real Orden de 14 de
Febrero anterior si con ella ha de tener tambien varia-
cion las horas de entrada y salida de los trenes en esta
ciudad.

Yee 27. Abril 1877.

D